

## Represión e imposición organizativa.

### Los primeros años del Colegio de Profesores de Chile (1974-1981)

*Christián Eduardo Matamoros Fernández\**

Los sucesos de septiembre de 1973 en Chile no dejaron al margen a los trabajadores de la educación. Hasta ese día el magisterio había sido participante activo del proceso socialista encabezado por Salvador Allende, principalmente en la constitución del Sute (Sindicato Único de Trabajadores de la Educación) en 1970 y por el apoyo decidido al proyecto de la Escuela Nacional Unificada (ENU). Ambas instancias serían desmanteladas inmediatamente tras el golpe de Estado.

En primer lugar, la dictadura impuso una fase altamente represiva en la cual desaparecieron o perdieron la vida destacados profesores reconocidos por su militancia política, así como muchos otros perdieron sus puestos laborales. La mayor parte de los profesores asesinados en este periodo lo hicieron puesto que su ejercicio docente estaba íntimamente ligado a su actuar político. Eran en sus mismas clases donde irradiaban los principios a los que adscribían según la organización a que pertenecieran: mayoritariamente el Partido Socialista y en menor medida el Partido Comunista y el Movimiento de Izquierda Revolucionaria. Tras ese periodo continuaron siendo asesinados profesores pero ya no lo hacían como trabajadores de la educación, sino que más que nada por ser militantes de organizaciones de izquierda debido a que su reconocimiento público, como personas perseguidas por la dictadura, les había obligado a dejar la docencia y pasar a la clandestinidad, a pesar de seguir sintiéndose educadores.

---

\* Profesor y Licenciado en Filosofía (Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Chile); Magíster en Filosofía, mención Axiología y Filosofía Política (Universidad de Chile). E-mail. c.matamoros82@gmail.com.

Un recuerdo de un joven profesor de esos años nos dice:

Días después del 11, debimos presentarnos al trabajo, un militar que era además profesor allí, dijo que desde ahora venía el reino de la Verdad, que los hombres eran hombres de honor, que iban a salvar a la Patria... otras mujeres, democristianas o derechistas u oportunistas llegaron con abrigo de piel, tomaron puestos altos, a los pocos días empezaron a llegar camiones militares a sacar gente...<sup>1</sup>

Durante este tiempo se vivió lo más mísero y al mismo tiempo lo más noble del profesorado chileno; mientras algunos docentes, directores y demás trabajadores de la educación denunciaban a sus colegas o a los estudiantes vinculados a la izquierda, otros profesores resistieron la tortura no entregando el nombre de sus compañeros a pesar de que eso les significara la muerte.

La dictadura atacó al profesorado al igual como a los demás miembros de la clase trabajadora del país, sin embargo prestó especial atención en ellos no por su importancia en el proceso productivo, sino porque requería una depuración ideológica que eliminase la posibilidad de construir un imaginario de resistencia a la dictadura y en esto los profesores contaban con un campo de acción natural que era el contacto con la juventud mediante la enseñanza. Fue por esto que se intervinieron las Universidades nombrando rectores-delegados, al igual que los establecimientos escolares bajo la jurisdicción militar, no solo en lo referido al funcionamiento regular, sino también en lo relativo al personal, las reuniones internas y la manera en que se impartía la enseñanza. También fueron reprimidos los sindicatos que agrupaban a docentes y funcionarios de escuelas y Universidades

Esta primera etapa estuvo caracterizada por la depuración ideológica en que se expulsaron a los docentes y demás trabajadores de la educación comprometidos con el gobierno de la UP; se revisan los programas de estudio y se eliminan de las bibliotecas los textos considerados ideológicamente peligrosos.

Las primeras medidas del régimen de Pinochet [en cuanto a la educación] son sobre todo represivas y apuntan a excluir del sistema educacional todo vestigio de organizaciones y fuerzas representativas del bloque de izquierda o que pudieran implicar una actitud crítica hacia el gobierno militar.<sup>2</sup>

La Junta Militar consideraba que la educación era un área de “infiltración” por el “enemigo interno”, es decir por el “cáncer marxista”, tal como se aprecia en el Mensaje del *Excmo. Sr.*

---

1 José Ángel Cuevas, *Materiales para un historia del profesorado*. Santiago: Editorial Colegio de Profesores, 2002, p. 65.

2 Carlos Ruiz Schneider, *De la República al mercado. Ideas educacionales y política en Chile*. Santiago: Lom Ediciones, 2010, p. 100.

*Presidente de la Junta de Gobierno a los Educadores de Chile* aparecido en la *Revista de Educación*, n. 47 de 1974, p. 2.

La *Declaración de principios de la Junta Militar* de marzo de 1974 inaugura una nueva época en que se reconoce la depuración ideológica ya iniciada y se proclama que la ideología a la que adscriben los militares en el poder tiene un profundo origen nacionalista (unidad nacional y rechazo de la lucha de clases). Para esto se requiere una educación que fomente estos valores nacionalistas y cristianos (línea de la “seguridad nacional” y el enemigo interno).

## LA CONSULTA

En junio de 1974 se realizó una consulta masiva al magisterio a partir de la cual el Ministro aclaraba que

se elaboró un diagnóstico, donde básicamente se establece la política a seguir. Fue el punto de partida. Se terminó de elaborarla en Diciembre [de 1974] y ahora está siendo estudiada por las autoridades de Gobierno. Oficialmente no ha sido aprobada por la Junta.<sup>3</sup>

Esta consulta fue convocada por la Junta Militar al cuerpo docente nacional mediante mecanismos fijados por ella oficialmente y mediante un temario pre-establecido sobre sus juicios respecto a la situación de la educación. Los docentes participaron en sus lugares de trabajo bajo la estricta mirada (“orientación”) de los directores de los establecimientos durante 2 días. Para que no hubiera resultados inesperados, se entregó una pauta de trabajo bastante similar a los resultados que los militares buscaban obtener.

Sobre esto el mismo ministro aclaraba:

No habrá debate nacional. El diagnóstico señaló cuáles son las fallas (...) No hay una reforma en perspectiva que haga conveniente formar un debate. Chile tendrá una educación humanista, eficiente y nacionalista.

En definitiva lo que buscó esta Consulta fue legitimar, haciendo falsamente partícipe al profesorado, las directrices educacionales emanadas en estos años por la dictadura. Prácticamente todas las decisiones fueron tomadas a puertas cerradas por el ministro y sus asesores, casi todos profesores de la Escuela Naval.

Nada se decía en la Consulta respecto a la organización magisterial, que luego la dictadura recogería como una *sentida y larga aspiración del profesorado* en el Colegio de Profesores (CP).

---

3 Entrevista “Almirante Castro: Los rumbos de la educación”, *Ercilla*, 3 de marzo de 1975.

## DEL SUTE Y AL CP

El 11 de septiembre de 1973 se ordenó la suspensión de las cuotas que el personal de educación pagaba al Sute y ordenó también la congelación de los fondos de éste. Al año siguiente, en diciembre de 1974 se suprimió la personería jurídica del Sute y de otras organizaciones magisteriales que aún persistían paralelamente a éste como la Unión de Profesores, la Asociación de Profesores de Enseñanza Técnica y Comercial, de Enseñanza Industrial, Normal, etc.; y designó una comisión para hacerse cargo de sus bienes (edificios, hogares del maestro y mobiliario), los que más tarde fueron traspasados al CP. Ambos dictámenes se basaron en Decretos de Leyes específicos.

A partir de 1974 comenzó un nuevo proceso de disciplinamiento y de depuración política-ideológica, mediante los contenidos como también mediante las prácticas educativas, para esto lo mejor que hicieron quienes administraban el Estado por la fuerza fue crear una organización de profesores que sirviera para llevar a cabo esa labor disciplinaria.

La primera vez que los militares esbozaron la idea del CP fue en septiembre de 1974 cuando Pinochet señaló: “interesa especialmente... elevar la condición humana y profesional del personal docente a un nivel acorde con su dignidad e importancia en todos los aspectos y, especialmente, mediante la creación del Colegio de Educadores”.<sup>4</sup> De esta manera desde 1974 comienza una nueva fase que es de índole corporativista al controlar la organización del magisterio creando el Colegio de Profesores el 16 de octubre de 1974, con dirigentes designados por las autoridades militares. Ese día fue establecido como el Día del Maestro, reemplazando a la anterior fecha que correspondía curiosamente al 11 de septiembre. Esta organización contó con el respaldo de numerosos sectores que eran críticos del Sindicato Único de Trabajadores de la Educación (Sute) puesto que veían en éste a un correlato del gobierno de la Unidad Popular. La idea de que el docente requiere de una especial condición para el ejercicio de su profesión, logró introducir la falsa conciencia de que los profesores no son igualmente asalariados que el resto de los trabajadores y que tendrían un estatus especial, cuestión que subsiste hasta hoy como uno de los grandes triunfos subjetivos de la dictadura.

Con la creación del CP la dictadura se aseguraba el mejor resguardo posible para el rebrote de la actividad política en el gremio y la difusión de ideologías subversivas mediante la educación.

La idea del CP provenía de la década anterior cuando grupos de profesores principalmente de la enseñanza particular y de la educación media fiscal propusieron la creación de un CP que agrupara a los docentes titulados ejerciendo las labores de los demás colegios de las profesiones liberales. Esta iniciativa provenía en primer lugar de diferencias ideológicas con el

---

4 *Un Año de Construcción, 11 de septiembre de 1973 - 11 de Septiembre de 1974*, Santiago, p. 472.

tinte sindicalista que estaba adoptando el magisterio y por la diferenciación estratificada que defendían por su carácter de asalariados universitarios que los diferenciara de los profesores normalistas y de aquellos sin título profesional. Esta iniciativa fue liderada políticamente por sectores de la Democracia Cristiana y de la derecha conservadora, quienes entusiastamente saludaron la creación del CP por la dictadura en 1974, reconociendo al profesorado en su rol “profesional” y no como “trabajador de la educación”.

Los objetivos del CP están explicitados en el art. 1 de la ley que lo crea y son:

- a. Dignificación del profesorado.
- b. Promover el progreso, prestigio y prerrogativas de la profesión, regulando el correcto ejercicio y el desempeño docente con una actitud de prescindencia política partidista, como parte de su ética profesional.
- c. Estimular la investigación y el perfeccionamiento docente.
- d. Promover congresos nacionales e internacionales sobre materias propias de la profesión.
- e. Colaborar pedagógicamente con la formación pedagógica.
- f. Tender al intercambio de profesores con otros países.

El funcionamiento del CP era similar a los demás de las profesiones.<sup>5</sup> Por ley se debía estar inscrito en el CP para ejercer la docencia, pero la inscripción quedó reservada a los profesionales titulados en establecimientos de formación de docentes, aunque también se autorizó la inscripción de quienes contaran con 10 años efectivos de servicios docentes y a quienes tuvieran más de 5 y se comprometieran a obtener su título en un plazo máximo de 8 años. Además se debía no haber sido condenado y no haberse alejado del ejercicio de la profesión por más de seis años; no se permitía el ingreso de los profesores exonerados. Con esto se impedía la docencia a miles de docentes que fueron juzgados por tribunales militares por adscribir a la UP, además que impediría que regresaran a ejercer su cargo todos aquellos que pasaron a la larga clandestinidad o exilio. Era el mismo Ministro de educación quien en ceremonias entregaba las credenciales a los maestros que se acreditaban como miembros del CP.

Sus principales prácticas fueron hacer cumplir el Código de ética y fiscalizar las prácticas profesionales según lo establecido por la Junta Militar.

El aspecto reivindicativo y la defensa de los intereses de los colegiados no fue una motivación central del CP en estos años, solo hubieron insinuaciones que quedarían a cargo del Consejo Nacional del CP pero no del conjunto de la organización.

---

5 En Chile los primeros “Colegios profesionales” surgen en el siglo XIX. En 1888 el Instituto de Ingenieros y la Sociedad Médica. En los años 20 del pasado siglo surgió el de abogados, en 1925; farmacéuticos, en 1926; contadores, en 1938; periodistas, en 1956. A pesar que en algunos casos las diferencias salariales con el resto de los trabajadores no son tan grandes, estos grupos se han cerrado a establecer mayores relaciones con el resto de las masas trabajadoras y durante los años de la UP fueron férreos opositores.

## ORGÁNICA

El CP se estructuró mediante un Consejo Nacional, Consejos Regionales y Consejos Locales, éstos últimos nunca lograron mayor funcionamiento ni desarrollo hasta finales

de los 80. Supuestamente los cargos de estos Consejos se realizarían por votación directa, pero fueron designados por el Ministerio de Educación, con lo cual se negaba todo tipo de independencia y legitimidad ante los mismos involuntarios afiliados. Entre 1974 y 1975 se trató dar forma a esta orgánica. Para esto se realizó la inscripción a quienes cumplían los requisitos; se constituyeron sus respectivas directivas designadas por decreto teniendo como principal dificultad la constitución de directivas de nivel local; y para echar a andar el andamiaje se hizo usufructo de la infraestructura de las anteriores organizaciones de los trabajadores de la educación expropiándoles sus locales y hogares sociales. El ministerio anunció que los bienes del magisterio se reintegraban a su poder por intermedio del CP, *único* representante de este gremio nacional.

Como recurso clásico de las organizaciones de este tipo el CP también ofreció beneficios de tipo mutualista respecto a determinadas necesidades para acercar al profesorado, como el servicio de bienestar social que ofrecía prestaciones en salud, asignaciones de matrimonio, natalidad y cuota mortuoria, préstamo de auxilio para todos los que se inscriban y cancelen su cuota específica.

Una suerte de departamento de abastecimientos ofreció venta de alimentos y artículos de hogar e inclusive automóviles y viajes de turismo al extranjero como a los hogares sociales del CP. El mayor propósito de esta prestación de servicios fue la construcción del Hospital del Profesor y un plan habitacional los que fueron los objetivos principales en 1979. El CP construyó 200 viviendas en el sector oriente de Santiago y se las ofreció mediante ventas a plazo a sus afiliados. Respecto al Hospital se utilizaron los fondos que provenían del Sute y de organizaciones anteriores, sumado a aportes fiscales y del Bienestar del CP, sumado a una cuota extraordinaria que se cobra a todos los colegiados desde 1980. Finalmente se terminaría la edificación en 1982, pero en los años siguientes no se logró solucionar el equipamiento, lo que provocó que se gestionara de diversas formas su financiamiento.

Estos beneficios legitimaron en algo la imagen del CP frente al profesorado, a pesar de que no lo sentían como propios; es más, algunos sectores señalaban que estos beneficios eran solo para grupos minoritarios, como los viajes al extranjero o los automóviles por ejemplo, o que tenían solamente un sentido empresarial como se podía encontrar en financieras, Bancos, clínicas, etc. La situación en las regiones aisladas era peor debido a que no accedían a estas prestaciones.

La directiva del CP era una estrecha colaboradora de la dictadura, siendo su primera presidenta Silvia Peña Morales, quien luego sería Subsecretaria de Educación y posteriormente

agregada cultural en la embajada chilena en España. Tras Silvia Peña, el CP fue presidido por el profesor Juan Eduardo Gariazzo Barría, quien lo dirigió hasta el 27 de marzo de 1986. Ambas directivas jamás fueron respaldadas democráticamente, sino que nombras por Decreto.

El Consejo Nacional Metropolitana del CP, el más importante del país, comenzó a funcionar recién el 27 de octubre de 1976.

Demás está decir que en todos los años aquí estudiados jamás el CP desarrolló algún tipo de democracia interna ni participación de sus bases, puesto que éstas mismas, el grueso del profesorado chileno, tenía repulsión a esta organización generada por mandato autoritario y no popular. El CP para el profesorado era el símbolo del régimen, y con suerte pagaban sus cuotas obligatorias, como reconocía su presidente en mayo de 1981 cuando aún era obligatoria la afiliación, de los 100.000 inscritos sólo 60.000 miembros pagaban sus cuotas.<sup>6</sup> Quienes sí tenían una fuerte presencia en el CP eran los jefes de establecimientos y otros docentes directivos, ellos se sentían sumamente parte del CP. Nunca en estos años se logró generar estructuras de base en las escuelas ni liceos, ni menos en sectores rurales. En ningún momento realizó algún tipo de movilización, huelga o actividad masiva; menos discrepó de alguna directriz del régimen. No existió la motivación de discutir colectivamente los problemas gremiales.

## LA CARRERA DOCENTE.

En este mismo periodo (septiembre de 1978, con el DL. 2.327) se implementó un reglamento de Carrera Docente que implicó un proceso de jerarquización y disciplinamiento del Magisterio. Hasta esta fecha el profesorado del sector estatal era considerado como parte de los funcionarios públicos y regido por el Estatuto Administrativo, para luego tener un marco jurídico distinto: la Ley de la Carrera Docente, con lo cual los salarios ya no estaban dentro de la Escala Única de Remuneraciones ni de sus reajustes salariales. El CP aplaudió esta Carrera Docente, a pesar de que en su IV y V Congreso de 1979 y 1980 respectivamente solicitó varios cambios como la modificación del grado tope en que termina la carrera de los docentes de aula.

Con esta Carrera Docente el régimen decía buscar: estimular la eficiencia; promover a los docentes; garantizar a los docentes su situación en los respectivos escalafones; y un sistema de remuneraciones acorde con los méritos y antigüedad docente.

El requisito para el ingreso a la Carrera Docente venía dado en primer lugar por la afiliación al CP. Las calificaciones para el ascenso de escalafón es regido por una hoja de vida sobre cada profesor que es mantenido por el Director del Establecimiento.

---

6 *Revista de Educación Básica*. Santiago: El Mercurio, 19 de mayo de 1981.

La estructuración de la Carrera Docente fue aplaudida por las autoridades militares y los dirigentes del CP, puesto que significaría una dignificación del magisterio. Pero en la práctica era un nuevo estatuto administrativo que privilegiaba a los administradores de la educación, donde los profesores seguían estando subordinados en la Escala Única de Remuneraciones, siendo que la asignación docente era menor a la asignación profesional que recibían el resto de los funcionarios públicos. Se provocaba además un aumento de la carga horaria lo que no implicaba un aumento proporcional de las remuneraciones. Además los docentes perdían la propiedad del cargo por lo que quedaban sujetos a “destinaciones” que por lo general eran arbitrarias, persecutorias y políticas. Los docentes no participaron de este proceso de Carrera Docente, puesto que el CP que sí participó no era representativo, sino que era un aparato más del Estado. El proceso de traspaso de la educación estatal a las municipalidades, iniciado en 1981 y que aquí no desarrollaremos, significó dejar a un lado la Carrera Docente, puesto que los profesores dejaban de ser funcionarios públicos y pasaban a ser tratados como trabajadores del sector privado, lo que no fue cuestionado por el CP, como tampoco el Plan Laboral que precarizó a toda la clase trabajadora.

Frente a la falta de representatividad, las autoridades del CP designaron a delegados en los establecimientos; personas que por lo general contaban con el beneplácito de las autoridades y la desconfianza de las bases, las cuales no utilizan su infraestructura de locales ni realizan una vida orgánica. Lo que sí realizó la directiva fueron 5 Congresos Nacionales donde asistían las directivas regionales, las cuales presentaban por lo general tíbicamente algunas inquietudes y problemas respecto a preocupaciones puntuales del profesorado local, pero que no pasaban de eso puesto que finalmente se terminaban aplaudiendo las políticas oficialistas. En el II Congreso de junio de 1977 se pidió respetuosamente al Ministro reponer algunos beneficios económicos como trienios y asignaciones lo que alarmó a la prensa oficialista tal como se aprecia en la Editorial de

*El Mercurio* señalando que se estaba volviendo a las prácticas del Sute al dar “la imagen de que los maestros vuelven a ser instrumentos de presión social”.<sup>7</sup>

Sin embargo, yendo de espaldas a la larga historia de las organizaciones del magisterio chileno el CP aprobó medidas como la pérdida de la gratuidad de la educación para la enseñanza media, puesto que veía que eso contribuiría al mejoramiento salarial de los profesores. Lamentable posición corporativa frente a una pérdida que hasta el día de hoy el pueblo chileno reclama en las calles.

---

7 *El Mercurio*, Santiago: 15 de junio de 1977.



## DELACIÓN, NORMALIZACIÓN Y DISCIPLINAMIENTO

El CP implicó un disciplinamiento que aseguraba el orden y la despolitización de su labor educativa y el cumplimiento sin crítica de las directrices dictatoriales. Es decir cuando se hablaba de que su labor era resguardar el correcto ejercicio de la labor docente se estaba entendiendo que debía controlar los comentarios sobre política contingente; la propagación de rumores sobre el gobierno o sobre grupos extremistas; la distorsión de ideas contenidas en los textos de estudio; la realización de reuniones no autorizadas; la disminución del concepto de autoridad del director hacia su personal; el no acatamiento de las normas sobre la exaltación de los valores patrios; el forzamiento hacia el director para que autorice la creación de centros de alumnos, centros de profesores mediante votación directa; o simplemente, cualquier otro antecedente que demuestre la tendencia a interrumpir, dificultar, frenar, dislocar, minar la disciplina o alterar el normal funcionamiento de la actividad educativa.

Estas medidas provocaron un disciplinamiento directo de las relaciones entre los trabajadores de la educación. Una vez asumida la directiva del CP ésta cumplió cabalmente la labor de denunciar estas acciones.

Todo esto estuvo vigente hasta que en 1977 se creó la Central Nacional de Inteligencia, CNI (que reemplazó a la Dina), la cual comenzó a tener a cargo las actividades relacionadas con personas o grupos de personas civiles en materia de educación universitaria, técnica, media y básica; además de otras actividades represivas.

Frente a la expulsión y despido de profesores por motivos políticos el ministro Castro señalaba:

como algunos grupos se reúnen o tratan de hacer algo, la acción [los despidos] ha debido continuar [...] Hay variados procedimientos y fuentes. Como en el Ministerio no se conoce a toda la gente, investigan las autoridades locales, se consultan diarios antiguos: las fotos de publicaciones pueden servir como pruebas que se agreguen a otras.

Sobre las cifras de exonerados señaló:

no tengo la cifra exacta. Algunos se fueron voluntariamente, otros no aparecieron. Unos 500. Como en 1974 les pagábamos a 60 mil maestros primarios y a unos 95 mil secundarios, el porcentaje fue mínimo. Más que nada se cambió a los directivos docentes y se reubicó a otros profesores.

Ante esta represión que afectaba a los profesores el CP siempre guardó silencio y en ocasiones justificaba las medidas, poniéndose del lado represor.

## IMPOSICIÓN IDEOLÓGICA

Además de las prácticas que realizó el CP relativas a la delación de cualquier atisbo de crítica a la Junta Militar se encargó también de ser partícipe en la imposición de una ideología educativa de índole nacionalista que tenía diversos ritos como la entonación del Himno patrio (incluyendo aquella estrofa sobre “vuestrós hombres valientes soldados/ que habéis sido de Chile el sostén”, que introdujo la dictadura) y el izamiento de la bandera nacional todos los lunes cuando en cada escuela se debía realizar un acto. Además se volvió al uso de insignias y retratos de la Junta Militar. A la par de esto se hace hincapié en los valores del orden, jerarquización, patriotismo y la exaltación de lo castrense, lo que implicaba que los docentes se dedicaran netamente a lo disciplinar.

El Ministro Castro aclara que

una educación de base nacionalista es una educación que reconozca el pasado histórico propio. Nacionalista es una educación que esencialmente se practica en el terreno y geografía propios, en el entorno nacional. También en nuestro ancestro racial y cultural, tanto en lo hispánico como en lo nativo, todo eso enmarcado en la civilización cristiano-occidental. Y es nacionalista, porque mira y apunta al futuro, a las perspectivas de desarrollo, de acuerdo al tamaño, la riqueza y el ambiente geográfico.<sup>8</sup>

El mismo Pinochet aclaraba en 1974 que

el deseo de alejar a nuestra Patria de los valores esenciales de su tradición cristiana, pretendiendo implantarnos el dominio de una ideología foránea anti-chilena, como es el marxismo-leninismo. A ello obedeció el deseo de uniformar las conciencias hacia derroteros ajenos a nuestro ser nacional, lo cual quedó de manifiesto en el proyecto de la llamada “Escuela Nacional Unificada” propiciado por el régimen depuesto, y que con razón la inmensa mayoría de los chilenos combatió y rechazó.<sup>9</sup>

Esta introducción de la ideología nacionalista era la contraofensiva a la ideología de carácter marxista que continuó siendo perseguida durante toda la dictadura. Por ejemplo, en 1975 el profesor de música Arturo Barría fue asesinado luego de que el rector del Liceo, un uniformado que fue informado por la directora y el inspector, lo acusará de haber cantado “La Internacional” en los funerales de un alumno del mismo establecimiento que tenía su misma afiliación política.

El profesorado fue obligado a ser partícipe de esta depuración ideológica. Se sacan o mutilan textos, como se aprecia en el siguiente testimonio:

---

8 Entrevista en José Angel Cuevas, *Materiales para una memoria del profesorado*, op.cit.

9 “Mensaje del Excm. Sr. Presidente de la Junta de Gobierno a los Educadores de Chile”. *Revista de Educación*, n. 47, Santiago, mayo de 1974, p. 2.

ffijate que el director llamó a los profesores de básica con los textos de estudio, decía: ya señores, página 23, arránquela, (salía un poema de Neruda), página 46, arránquela, algo de Cortázar..., y así. Todos cortando hojas, después los libros prohibidos se quemaron por orden del delegado militar.<sup>10</sup>

Esto era porque los militares asumen la tuición sobre los contenidos de la enseñanza lo que llevó a una verdadera psicosis puesto que los profesores dejaron de utilizar cualquier tipo de texto con tal de no contrariar al gobierno.

## LA ALTERNATIVA.

### EL CAMINO POR FUERA (1977-1981)

La imposición del CP jamás logró ser interiorizada como una organización propia por el profesorado. Fue así que desde el año 1977 lentamente se fue articulando un movimiento pedagógico crítico que primeramente no llamó la atención de la represión, hasta que la vinculación entre estas entidades y las organizaciones políticas se hicieron más explícitas.

La primera instancia importante fue la Coordinadora Metropolitana de Educadores (CME) que surgió a partir de jóvenes maestros que en el año 1976 constituyeron una especie de "mutual" de profesores, surgida desde los talleres del Decal (Departamento de Capacitación Laboral de la Zona Sur de la Arquidiócesis de Santiago), donde se forma una Comisión de Educación. Quien los cobijó fue Pierre Dubois, un reconocido sacerdote popular.

Igualmente en la misma fecha se fundó la Agrupación Cultural Profesor Pedro Aguirre Cerda (Acupac) en la misma área sur de la capital, con el objetivo de reflexionar y discutir las políticas del gobierno militar y el actuar del CP. Realizó una labor de extensión cultural y artística, de la mano del desarrollo de un movimiento magisterial alternativo que recogía el legado de la tradición sindical.

En 1978 se crean comisiones de educación en otras zonas de Santiago que dio pie para la CME. Fue entre septiembre y octubre de 1978 que en la zona sur de Santiago se realizaron reuniones de análisis crítico de la ley de Carrera Docente, lo que culminó con un acto de 600 profesores con motivo del Día del Maestro.

En 1979 había Comisiones de Educación en los Decal de las 5 zonas en que se dividía el Arzobispado de Santiago. Estas 5 decidieron fundar la CME. El 1 de mayo de ese año realizaron un acto del Día del Trabajo con la presencia de 800 profesores en el auditorio Don Bosco, en el centro de la capital. Además de realizar denuncias y análisis críticos, se realizaron capacitaciones sociales, sindicales y educacionales contando con el apoyo de variados centros de estudios.

---

10 Entrevista a T. López, en José Ángel Cuevas, *Materiales para una memoria del profesorado*, op.cit., p. 82.

El 1 de diciembre de 1979 se realizó la primera Asamblea Sindical del Magisterio de Santiago convocada por la CME; la cual realizó un amplio debate acordando un conjunto de resoluciones como denunciar a la opinión pública el retroceso de la educación chilena, su rechazo al sistema de calificación y clasificación del magisterio, el no aumento de las remuneraciones del profesorado y la rendición de cuentas del CP.

A comienzos de 1980 la dictadura se dejó caer por la CME; tres de sus miembros fueron exonerados y el 28 de marzo la policía impidió la realización de una de sus asambleas en un local de un Sindicato Textil, donde se iba a analizar el proceso de municipalización con unos 20 profesores, al comenzar la reunión entró un grupo de Fuerzas Especiales de Carabineros y suspendió todo, *El Mercurio* tituló al respecto “Interrumpida reunión”. A pesar de eso continuó su labor.

En agosto de 1980,

se realizó en Santiago el Seminario Realidad y Perspectiva de la Educación Chilena, convocado por varias entidades no oficiales de investigación social y educacional, con participación de la CME y de representantes de las dos centrales mundiales del magisterio: la Federación Internacional de Sindicatos de la Enseñanza, FISE y la Confederación Mundial de Organizaciones Profesionales de Educadores, CMOPE-WOCTP. En esta reunión se analizaron los cambios ocurridos en la educación chilena y se dejó constancia de la situación de deterioro de los derechos y conquistas de los docentes en este país.<sup>11</sup>

En Concepción también a fines de los 70 se fundó una Coordinadora de Profesores que pretendía defender los intereses gremiales del magisterio, preocuparse de los problemas educacionales, proporcionar espacios culturales para el profesorado y apoyar a los docentes afectados por el régimen.

En la región Valparaíso había surgido paralelamente una especie de coordinación que se establece a partir de un Club del Magisterio de Viña del Mar que encabezaba Jorge Bustamante, que reunía a profesores a partir de una actividad cultural, deportiva y recreativa y que empezó a organizar a los profesores de toda la V región. Esta entidad fue haciéndose eco entre 1980 y 1981 de las inquietudes gremiales no escuchadas por el CP. A partir de esto se creó la Comisión de Estudios del profesorado de la V región, organismo que discutió públicamente con el CP sobre el rumbo de éste.

Además de la CME, la de la VIII región y el Club del magisterio de Valparaíso, se sumaron algunos sindicatos de colegios particulares como el Francisco Miranda, el Instituto Hebrero y el Luis Campino. Entre todos comenzaron a pensar en la iniciativa de una instancia más amplia.

En julio de 1981 las 3 entidades realizaron un Consultivo Nacional, el cual realizó un examen

---

11 Piie, *Las transformaciones educacionales bajo el régimen militar*. Volumen 1, S.R.V. Impresos S.A., Santiago, 1991, p. 181.

crítico de la realidad educacional y laboral y acordó constituir el Movimiento de Participación Gremial del Magisterio como paso inicial de una organización de alcance nacional. Este movimiento dirigió una carta pública al presidente del CP invitándolo a pronunciarse frente a varias temáticas del gremio y que tienda a la democratización de los docentes de base respecto a sus destinos. No obtuvieron respuesta alguna, por lo que llamaron a un segundo Consultivo donde acordaron crear una nueva asociación gremial apoyándose en el DL 3.621 que transformaba a los Colegios en Asociaciones Gremiales dejando la posibilidad de crear más de una asociación, como era la política neoliberal, pudiendo asociarse libremente a cualquiera de ellas. Así se acordó fundar en diciembre de ese año, con sólo 31 miembros, la Asociación Gremial de Educadores de Chile, Agech, la cual constituyó una directiva provisoria y aprobó sus estatutos y personería jurídica; además se acordó realizar elecciones generales para constituir la directiva definitiva, las que se realizaron en septiembre de 1982. La dictadura lanzó ese decreto dentro de su Plan Laboral debido a que consideraba que los Colegios eran estructuras monolíticas y privilegiadas y lo que ahora les interesaba era la libertad de afiliación, y no la entidades únicas, para así poder atomizar a los trabajadores y al resto de la sociedad civil (este Plan también contemplaba que podían existir más de un Sindicato en una empresa, más de una Central de trabajadores, etc.).

La Agech fue capaz, a pesar de la constante represión, de estructurarse a lo largo de todo el país de Arica a Punta Arenas, llegando a tener un activo de más de 300 dirigentes reales al servicio del Magisterio y 10 mil profesores como socios activos.

La posición de los Partidos políticos opositores fue timorata respecto a la posibilidad de poder levantar una instancia paralela al CP. Así lo recuerda Jorge Pavéz, dirigente de la Agech y militante del Partido Comunista

tuvimos que luchar primero contra nuestros respectivos partidos porque la verdad es que la visión de los ex dirigentes del Sute se centraba más bien en la reconstrucción de lo mismo de antes, es decir que había que recomponer el Sute, y nosotros nos hicimos cargo de una nueva realidad y empezamos a trabajar con los profesores de aula en la base, particularmente en la región metropolitana el año 77 y 78 [...] en ese momento era muy difícil hablar con profesores sobre temas propiamente de interés pedagógico o cultural por el clima que se estaba viviendo, de mucho terror al interior de los recintos educacionales. [...] yo era un militante de base en la clandestinidad del partido comunista, y hacía clases pero no tenía ninguna vinculación con el gremio porque la dictadura había impuesto a todos los profesores que estaban obligados a pertenecer al Colegio de profesores.

La forma de constituir estas organizaciones eran estrictamente clandestinas como lo recuerda el mismo dirigente:

Durante el desarrollo del encuentro [del Día del Maestro], que a mí me sorprendió mucho, me dieron otro papelito para ir a otra reunión y yo decidí ir a esa reunión, esa reunión se

hizo en Sta. Rosa casi al llegar a Av. Matta, en lo que se llamaba el Decal, el Departamento de Acción Laboral de la Iglesia.<sup>12</sup>

Pavéz recuerda que hubo bastante persecución a la formación de la Agech por ser crítica a la dictadura y por estar compuesta principalmente por sectores del Partido Comunista, del MIR, del Movimiento Obrero Católico, Socialistas del sector Almeyda, bastante ligados a lo que fue después el MDP, casi no había militantes del Partido Radical (históricos en las anteriores organizaciones del profesorado). Todo esto iba de la mano con la rearticulación del movimiento sindical chileno y con el fortalecimiento y la pérdida de temor de la oposición política del país.

Paralelamente el CP comenzaba un proceso de cuestionamiento interno. En 1980 realizó su V Congreso donde se acordó solicitar que la asignación docente fuera de 100% para la jornada de 44 horas y de 68% para la de 30 horas. Esta demanda reivindicativa no se había dado nunca en los 5 anteriores años.

Al mismo tiempo la depuración del CP no había sido completa puesto que algunos profesores habían logrado ejercer algún tipo de disenso o crítica al interior del CP, cuestión que políticamente iba de la mano con la distancia que la DC tomaba de la dictadura respecto a su apoyo previo incondicional.

## DE COLEGIO PROFESIONAL A AGRUPACIÓN GREMIAL

Gracias a la dictadura militar se había formado el CP como réplica de los demás Colegios de profesiones liberales y gracias a la misma, 6 años después, se transformó en una simple Asociación Gremial, como lo es hasta el día de hoy.

Según la ley se necesitan 25 miembros para constituir una Asociación Gremial, lo que dio paso para la creación de la Agech, a pesar de que la mayoría de los profesores continuaron perteneciendo al CP. La ley define a las A.G. como organizaciones

que reúnan personas naturales, jurídicas o ambas con el objeto de promover la racionalización, desarrollo y protección de las actividades que les sean comunes en razón de su profesión, oficio o rama de la producción o de los servicios, y de las conexas a dichas actividades,<sup>13</sup>

es decir, no son una entidad netamente sindical-reivindicativo.

El corporativismo inicial buscaba dar la imagen de una pseudo-participación gremial, jerárquica y autoritariamente controlada, que solo será desplazada cuando se implementen las

---

12 Entrevista a Jorge Pavéz aparecida en José Ángel Cuevas, *Materiales para una memoria del profesorado*, op.cit., pp. 86-87.

13 Artículo 1º del Decreto Ley 3163.

reformas neoliberales en el campo de la educación alrededor de los años 1979-1980, con lo cual el CP dejó de velar por la disciplina, para pasar a ser una entidad gremial, tal como lo señala la nueva Constitución, lo que provocaría algunos brotes críticos al interior del CP, a pesar de aceptar pasivamente el paso del corporativismo al esquema neoliberal de simple ente gremial (con tal de mantener la infraestructura). Esta aceptación fue exclusiva del CP, puesto que el resto de los Colegios Profesionales se manifestaron en contra de la medida, realizando consultas plebiscitarias a sus miembros sobre ésta.

Serían las reformas neoliberales las que eliminarían el carácter corporativista del CP y las que alejarían al profesorado de aquella dignificación profesional propiciada, puesto que la Carrera Docente quedaría en el olvido al privatizarse (municipalizarse) la educación; al permitirse la formación de docentes en Institutos privados y el término de la exigencia de título para impartir la docencia en las escuelas particulares y municipales, lo que fue aceptado por el CP. Por eso desde 1981 se deroga la colegiatura obligatoria y es posible la existencia de otros entes gremiales, pero el CP mantenía el patrimonio, su listado nacional y el descuento por planilla de los asociados.

Desde el año siguiente, 1980, se comienza el proceso de municipalización, con esto la estructura del CP deja de tener vigencia, puesto que las relaciones entre los sostenedores (municipalidades o particulares) son regidos por la misma legislación que el sistema particular entre empresa y trabajador, por lo que los sindicatos de empresa serán años después los que sirvan como herramienta de los trabajadores de la educación para lograr sus reivindicaciones. A pesar de las dudas iniciales la directiva del CP emitió una circular a los consejos regionales señalando que estaban claros los temas económicos y la seguridad en el empleo.

En la Constitución Política de Chile de 1980 se establece en su artículo nº 19 como una garantía constitucional la libertad de enseñanza, entendida básicamente como libertad de propiedad respecto a los establecimientos educativos, por sobre libertad de planes y programas o libertad de cátedra; el derecho a la libre elección de los padres (que en la práctica es discriminación según ingresos económicos) y el rol subsidiario del Estado. Bajo este nuevo marco legal los trabajadores de la educación enfrentaban un contexto sumamente negativo que sentó las bases para la creación de una organización diversa al CP, pero que algunos años después volverían a aceptar cuando la Agech se sume al CP, principalmente debido a la infraestructura que este posee.

Cuando la conocida periodista chilena Raquel Correa entrevistó al presidente del CP, logró entregar una de las mejores panorámicas sobre esta organización

[...] estuvo muy contento cuando todas las pedagogías... llegaron a la universidad, pero aceptó, encantado que —más tarde— perdieran su rango universitario. Celebró con toda el alma la creación del Colegio de Profesores... y fue el primer dirigente gremial que aceptó que su organización se disolviera, convirtiéndose, según la ley, en Asociación Gremial.

La carrera docente... lo llenó de satisfacción, pero, ahora, se encuentra esperanzado en que la municipalización educacional acarreará mayores rentas al profesorado.<sup>14</sup>

Es decir, tal como hemos expuesto, el CP durante este periodo fue simplemente quien aplaudía las órdenes de la dictadura y velaba porque el profesorado las cumpliera disciplinadamente.



---

14 *El Mercurio*, Santiago, 18 de octubre de 1981, p. D-7.